



VERACRUZ
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos
Juntos**

DPCYV
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CIUDADANA Y VIALIDADES

Nombre del Trámite: Apoyo Seguridad (vigilancia)

Descripción: Se solicita por parte de la ciudadanía apoyo para Seguridad de un evento o Colonia

Requisitos:

- Solicitud por escrito dirigida al Lic. Germán García Contreras, Director del consejo municipal de protección ciudadana y vialidades; indicando dirección donde se llevará a cabo el evento o vigilancia.
- Si se solicita apoyo de Vigilancia para un evento enviar solicitud por lo menos 3 días antes de dicho evento.
- Identificación Oficial del solicitante
- Anexar Croquis de las ubicaciones donde se requiera Apoyo de Seguridad.

Tiempo de Respuesta: 24 hrs.

Comprobante a obtener: Autorización expedida por el consejo municipal de protección ciudadana y vialidades indicando la respuesta positiva o negativa. En ambos casos se explica la razón de dicha respuesta.

Procedimiento:

- El solicitante requiere el apoyo de Seguridad mediante un escrito al consejo municipal de protección ciudadana y vialidades.
- El consejo municipal de protección ciudadana y vialidades envía a personal capacitado a la dirección indicada en la solicitud donde se requirió el apoyo.
- Si se autoriza el apoyo, se redacta un oficio dirigido al solicitante indicándole que se procederá a su petición
- Si no se autoriza el apoyo, se redacta un oficio dirigido al solicitante indicando la razón por la cual se no procedió su trámite.